

EXP-UNC:0058831/2017

Córdoba,

06 MAR 2019

VISTO

La R.H.C.D. N° 291/2018 mediante la cual se designa por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Práctica y Dirección Coral I, al Prof. Hernando Hugo Varela, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Sueldos informa, a fojas 174, vuelta la fecha de toma de posesión del cargo por parte del interesado.

Que se hace necesario dejar sin efecto la designación interina en dicho cargo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto a partir del 1° de diciembre de 2018 la designación interina en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Práctica y Dirección Coral I, del Prof. Hernando Hugo VARELA, legajo N° 42.488, dispuesta mediante R.H.C.D. N° 49/2018.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música y a los Departamentos de Personal y Sueldos, y de Asuntos Académicos. Notificar al interesado y archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

10042



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba